Oficio No.131-GNGSST-OP-SG-2021

Bogotá, D.C, 26 de abril de 2021

Doctor
LUIS GONZALO COMBA TORRES
Secretario General (E)
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ciudad

Asunto: Informe de evaluación técnica preliminar oferta presentada por VERA CABEZA JORGE ALBERTO – EXFUCOL para el Proceso MiC-0004-SG2021

Reciba un cordial saludo doctor Comba:

En cumplimiento de lo ordenado en el oficio N° 369-GNGC-SG-2021, nos permitimos remitir el resultado de la evaluación técnica preliminar de la oferta presentada por VERA CABEZA JORGE ALBERTO – EXFUCOL., para el Proceso MiC-0004-SG2021, cuyo objeto es contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores para el nivel central, Regional Bogotá y Regional Oriente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Especificaciones Técnicas que debe cumplir el Servicio

En lo relacionado con el numeral 3.1 de los estudios previos, sobre especificaciones técnicas que debe cumplir el servicio:

La entidad solicita	Evaluación	Subsanación
Las especificaciones técnicas del numeral 3.1 en el cual se relaciona el listado de extintores y el servicio requerido para cada uno.	El oferente remitió documento en el cual hace la descripción detallada y completa del servicio requerido por la entidad "Especificaciones técnicas de los bienes y servicios" y otro donde certifica el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas “Obligaciones del Contratista” **CUMPLE**	No aplica

Resultado verificación Especificaciones Técnicas que debe cumplir el servicio: CUMPLE

Documentación Técnica para presentar con la oferta

En lo relacionado con el numeral 3.5 de los estudios previos sobre documentación técnica para presentar con la oferta:

Item	La entidad solicita	Evaluación	Subsanación
1	Carta del proponente en donde manifieste que cumplirá con la capacitación teórico- práctica mínimo de dos (2) horas en el manejo de los extintores, teoría y extinción del fuego.	El oferente remitió documento en donde manifiesta que cumplirá con la capacitación de las 2 horas en el manejo de los extintores, teoría y extinción del fuego. **CUMPLE**	No aplica

2	El oferente deberá remitir hoja la hoja de vida de la persona que va a dictar la capacitación, relacionada con los extintores, las normas aplicables, recomendaciones de cuidado, uso y mantenimiento de cada uno de los equipos	El oferente remitió 2 hojas de vida de la Función Pública del Sr Jorge Alberto Vera Cabeza, pero no indica formación relacionada con extintores **NO CUMPLE**	Durante el término de traslado del informe de verificación y evaluación, el proponente debe remitir hoja de vida de la persona que va a dictar la capacitación, relacionada con los extintores, las normas aplicables, recomendaciones de cuidado, uso y mantenimiento de cada uno de los equipos
3	Los oferentes deberán presentar el certificado de distribuidor autorizado de Agente limpio HCFC-123	El oferente no remitió certificación de distribuidor autorizado de Agente limpio HCFC123 **CUMPLE**	Durante el término de traslado del informe de verificación y evaluación, el proponente debe remitir certificado de distribuidor autorizado de Agente limpio HCFC123
4	El oferente debe entregar un acta o manifiesto de recolección, transporte de los residuos químicos entregados a gestor externo autorizado del último año.	No remitió acta o manifiesto de recolección y transporte de residuos químicos entregados a gestor externo autorizado en el último año. **NO CUMPLE**	Durante el término de traslado del informe de verificación y evaluación, el proponente debe remitir Acta o manifiesto de recolección, transporte de los residuos químicos entregados a gestor externo autorizado del último año.
5	El oferente debe presentar la autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2020 y el plan de mejora correspondiente.	Remitió comunicación en la cual informa que de acuerdo con la Resolución 312 del 2019 por ser independiente no está obligado a cumplir con los requisitos mínimos del Decreto 1072 de 2015. **CUMPLE**	No aplica
6	El proponente deberá adjuntar hasta tres (3) certificaciones de contratos que incluyan la recarga o mantenimiento de extintores de características iguales o similares**,** celebrados y ejecutados con entidades públicas o empresas privadas durante los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto total para el cual presenta oferta, expresado en S.M.M.L.V.	El oferente remitió tres Aceptaciones de Oferta (**Club Militar, Policía Nacional, Instituto Nacional de Bienestar Familiar**), remitió un contrato (**INPEC**), remitió una certificación comercial (**Serví – Industrial del Oriente, SIDES LTDA),** remitió una certificación de orden de compra (**Electrificadora de Santander ESP**), remitió una certificación de suministros (**Central de Extintores y Fumigaciones Seguridad Industrial**). **NO CUMPLE**	Durante el término de traslado del informe de verificación y evaluación, el proponente debe remitir deberá adjuntar hasta tres (3) certificaciones de contratos que incluyan la recarga o mantenimiento de extintores de características iguales o similares**,** celebrados y ejecutados con entidades públicas o empresas privadas durante los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de

			selección y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto total para el cual presenta oferta, expresado en S.M.M.L.V.

Resultado verificación Documentación técnica para presentar con la oferta: NO CUMPLE

Experiencia mínima acreditada o certificada

En lo relacionado con el numeral 3.7 de los estudios previos, sobre experiencia mínima acreditada o certificada:

La entidad solicita	Evaluación	Subsanación
El proponente podrá adjuntar hasta tres (3) certificaciones de contratos que incluyan la recarga o mantenimiento de extintores de características iguales o similares**,** celebrados y ejecutados con entidades públicas o empresas privadas durante los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto total para el cual presenta oferta, expresado en S.M.M.L.V.	El oferente remitió Aceptación de Oferta No. 3152020 del **Club Militar,** por valor de **11.956.000** que no incluye la firma del encargado de la entidad contratante, ni tiene fecha de inicio y terminación de la aceptación. El oferente remitió Aceptación de Oferta PN MESAN MIC 072 – 2020 de la **Policía Nacional, por valor de 1.949.000** que no incluye la firma del encargado de la entidad contratante ni tiene fecha de inicio y terminación. El oferente remitió Aceptación de Oferta 68-4052020 y factura de venta No 0432 del **Instituto Nacional de Bienestar Familiar** que no incluye la firma del encargado de la entidad contratante ni tiene fecha de inicio y terminación, ni valor. El oferente remitió contrato 017 de 2020 y factura de venta No 0428 del **INPEC** por un valor de 830.000, que no incluye la firma del encargado de la entidad contratante ni tiene fecha de inicio y terminación. El oferente remitió certificación comercial y factura de venta No. 0343 de **Serví – Industrial del Oriente** por un valor 42.960.000 la cual no corresponde al objeto del presente proceso, no incluye número de contrato ni tiene fecha de inicio y terminación. El oferente remitió certificación comercial y dos factura de venta No. 0468 y 0342 de **SIDES LTDA** por un valor 31.956.000 la cual no está dentro de los tres años contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección. El oferente remitió certificación de orden de compra de **Electrificadora de Santander ESP** por un valor 7.928.000 la cual no tiene número de contrato El oferente remitió certificación de suministros de **Central de Extintores y Fumigaciones Seguridad Industrial** por un valor 13.900.000 la	Durante el término de traslado del informe de verificación y evaluación, el proponente debe remitir deberá adjuntar hasta tres (3**) certificaciones de contratos** que incluyan la recarga o mantenimiento de extintores de características iguales o similares**,** celebrados y ejecutados con entidades públicas o empresas privadas durante los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto total para el cual presenta oferta, expresado en S.M.M.L.V.
	cual no tiene número de contrato El oferente remitió 8 certificaciones, pero la entidad solicito hasta **tres (3) certificaciones de contratos** que incluyan la recarga o mantenimiento de extintores de características iguales o similares**.** **NO CUMPLE**	

Resultado verificación de experiencia mínima acreditada: NO CUMPLE

Resultado evaluación técnica preliminar: La oferta de VERA CABEZA JORGE ALBERTO EXFUCOL **NO CUMPLE,** para el proceso MIC0004-SG-2021**.**

Durante el término de traslado del informe de verificación y evaluación, el proponente podrá subsanar la totalidad de la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes relacionados en los cuadros de subsanación de cada ítem evaluado.

Atentamente,

Mónica Esperanza Perdomo Morales Profesional Especializado Forense Grupo Administrativo y Financiero Regional Bogotá	**Carlos Humberto Pedraza Poveda** Profesional Especializado Grupo Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Robinson Dídiher Lozano Pérez Técnico Grupo Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	**Jesús Antonio Quevedo Garay** Técnico Regional Oriente
Néstor Raúl Garzón Rodríguez Coordinador (E) Grupo Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Carlos Humberto Pedraza Poveda – Profesional Especializado GNGSST Robinson Lozano Pérez-Técnico GNGSST Jesús Antonio Quevedo Garay-Técnico Regional Oriente		2021-04-26
Revisó	Mónica Esperanza Perdomo Morales- Profesional Especializado Forense GRAF-DRBO		2021-04-26
Aprobó	Néstor Raúl Garzón Rodríguez - Coordinador (E) GNGSST		2021-04-26
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			